



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

# EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

## PROGRAMA PRESUPUESTARIO 56. DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

### INFORME FINAL

GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

2024



## **ÍNDICE**

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción .....	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	5
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 .....	5
II.II Indicadores de desempeño.....	6
II.III Presupuesto.....	20
III. Cobertura .....	23
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	24
V. Conclusiones de la Evaluación .....	25
i. Análisis FODA .....	25
ii. Recomendaciones Finales .....	26
Ficha Técnica de Evaluación.....	28
Bibliografía .....	29

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Descripción General del Programa .....	3
Tabla 2. Indicadores por Nivel MIR .....	7
Tabla 3. Valoración de indicadores.....	7
Tabla 4. Indicador estratégico - Fin.....	9
Tabla 5. Avance indicador Fin .....	10
Tabla 6. Indicador estratégico - Propósito .....	10
Tabla 7. Avance indicador Propósito.....	11
Tabla 8. Indicador de gestión – Componente C1 .....	12
Tabla 9. Avance indicador Componente C1 .....	13
Tabla 10. Indicador de gestión – Componente C2 .....	13
Tabla 11. Avance indicador Componente C2.....	14
Tabla 12. Indicador de gestión – Actividad C1A1 .....	15
Tabla 13. Avance indicador Actividad C1A1 .....	16
Tabla 14. Indicador de gestión – Actividad C1A2 .....	17
Tabla 15. Avance indicador Actividad C1A2.....	18
Tabla 16. Indicador de gestión – Actividad C2A1 .....	18
Tabla 17. Avance indicador Actividad C2A1 .....	19

Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024 .....	20
Tabla 19. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica .....	22

### **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto.....	21
---	----

## **Siglas y Acrónimos**

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

## Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **56. Difusión Institucional**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “*procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.*”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

## I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

**Tabla 1. Descripción General del Programa**

<p><b>Identificación del Programa</b></p>	<p>El Programa presupuestario <b>Difusión Institucional</b> se encuentra a cargo de la Secretaría Ejecutiva y tiene como Unidad Responsable a la Dirección de Comunicación Social.</p> <p>El Programa no ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 manteniendo el nombre de Difusión Institucional. La clasificación programática<sup>1</sup> para 2024 corresponde a la modalidad <i>F Promoción y fomento</i>.</p>
<p><b>Problema o necesidad que pretende atender</b></p>	<p>El árbol de problemas define la problemática central como " <i>Disminución en el conocimiento de la ciudadanía respecto de las actividades y campañas realizadas por el Gobierno de Monterrey</i>" la cual no cumple con la totalidad de elementos básicos establecidos en la MML, como es la definición de la PO, aunque se identifica la necesidad, carencia o situación adversa central que da origen a la creación del Pp.</p>
<p><b>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</b></p>	<p><u>Eje V. Ciudad Abierta</u>  Objetivo 5.5 Corrupción cero</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5.5.5 Fortalecer la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas, mediante el uso de la tecnología y la utilización de datos abiertos que permita a los ciudadanos ejercer el derecho de acceso a la información. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 5.5.5.3 Desarrollar actividades de promoción y difusión del derecho de acceso a la información al interior del municipio y hacia la ciudadanía</li> </ul> </li> </ul>

<sup>1</sup> Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

<p><b>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</b></p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR<sup>2</sup> a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contribuir al mejoramiento de la percepción de la población sobre las diversas acciones que realiza la administración municipal, a través de un sistema efectivo de captación de información para su correcta difusión social.</li> </ul> <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La población de Monterrey se informa de las acciones del gobierno municipal.</li> </ul> <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ C1. Sistema interno generado para la difusión de acciones (boletines, radio, televisión etc.).</li> <li>▪ C2. Sistema interno generado para la difusión atreves de redes sociales.</li> </ul>
<p><b>Identificación de la población potencial, objetivo y atendida</b></p>	<p>Población potencial: Población en general Población objetivo: Población en general</p> <p>En el caso de las poblaciones se deberá caracterizar y cuantificar a partir de una metodología que contemple aspectos técnicos, presupuestales, demanda de apoyos y otros que se consideren relevantes para la UR.</p>
<p><b>Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024</b></p>	<p>Presupuesto aprobado, modificado y variación 2022: \$ 151.04 mdp, \$ 205.64 mdp, 36.1% 2023: \$ 165.41 mdp, \$ 157.24 mdp, (-)4.9% 2024<sup>3</sup>: \$ 164.21 mdp, \$ 151.36 mdp, (-)7.8%</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

<sup>2</sup> La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en:  
[https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index\\_PPOA.asp](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp)

<sup>3</sup> Información con corte al 31 de marzo de 2024

## II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

### II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje V. Ciudad Abierta, para el cual, de acuerdo a la sección “Indicadores de desempeño” del PMD 2021-2024, se definieron tres indicadores.

#### Índice General de Avance en PBR-SED

Línea base (2021):	<b>74.6</b>
Meta 2024:	<b>80.0</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación: Informe de Avances de las Entidades Federativas y Municipios en la Implementación del Pbr-SED de la SHCP.	

#### Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M)

Línea base (2021):	<b>90.1</b>
Meta 2024:	<b>91.0</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	aregional

#### Porcentaje de atención de solicitudes de información

Línea base (2020):	<b>100%</b>
Meta 2024:	<b>100%</b>
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Contraloría Municipal

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

De acuerdo al PMD 2021-2024 únicamente el indicador de Índice General de Avance en Pbr-SED es de responsabilidad conjunta de la Secretaría Ejecutiva; sin embargo, este no se vincula o relaciona directa o indirectamente con los objetivos del Programa.

En este sentido, se recomienda que con relación a la definición de indicadores vinculados al PMD se busquen aquellos que al menos tengan una medición anual o máximo trienal, que cuente con valores de referencia a nivel municipal y que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente lo que permitirá no solo el seguimiento de objetivos y metas del PMD, sino que se puedan vincular al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

## **II.II Indicadores de desempeño**

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024<sup>4</sup>.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR en los Programas, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo

---

<sup>4</sup> Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

La Tabla 2 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores no varió en cada ejercicio fiscal donde se identifican 8-ocho en las MIR 2022, 2023 y 2024.

**Tabla 2. Indicadores por Nivel MIR**

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	2	4	8
	II	1	1	2	4	8
	III	1	1	2	4	8
	IV	1	1	2	4	8
2023	I	1	1	2	4	8
	II	1	1	2	4	8
	III	1	1	2	4	8
	IV	1	1	2	4	8
2024	I	1	1	2	4	8

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 3, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

**Tabla 3. Valoración de indicadores**

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Porcentaje de planes de campaña realizados	5
	Porcentaje de cumplimiento de plan de campañas	4

Nivel MIR	Indicador	Total
02-Propósito	Tasa de variación porcentual de campañas de difusión realizadas	5
	Tasa porcentual de variación de campañas de difusión	3
	Tasa de campañas de difusión	1
03-Componente	Porcentaje de boletines difundidos en radio, prensa, televisión y medios web	5
	Porcentaje de difusiones realizadas en redes sociales	5
	Porcentaje de difusión a través de medios	4
	Porcentaje de difusión a través de redes sociales	4
04-Actividad	Porcentaje de atención a las solicitudes recibidas por redes sociales de atención ciudadana	5
	Porcentaje de calendarios mensuales elaborados	5
	Porcentaje de reportes generados sobre resultados de redes sociales	5
	Porcentaje de solicitudes atendidas para difusión de avisos o campañas.	5
	Porcentaje de cumplimiento de Atención Ciudadana	4
	Porcentaje de elaboración de calendario	4
	Porcentaje de reportes de resultados de la difusión	4
	Porcentaje de solicitudes para difundir las campañas	4

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentre definidos en la MIR 2023.
- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

#### ❖ Indicadores estratégicos

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión

publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 4 muestra la información del indicador de Fin.

**Tabla 4. Indicador estratégico - Fin**

<b>Resumen Narrativo</b>	Contribuir al mejoramiento de la percepción de la población sobre las diversas acciones que realiza la administración municipal, a través de un sistema efectivo de captación de información para su correcta difusión social
<b>Nombre</b>	Porcentaje de planes de campaña realizados
<b>Definición</b>	Mide el cumplimiento del plan para difundir las acciones de gobierno municipal para aumentar la percepción de la ciudadanía en temas de interés
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Cantidad de campañas realizadas}) / \text{Cantidad de Campañas recibidas} * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Evidencia de campaña

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo cumple con los elementos señalados en la MML.
- El indicador no es adecuado ni relevante para el nivel de Fin ya que no se relaciona con el objetivo de orden superior del PMD, una sugerencia es medir el alcance de las acciones de difusión del gobierno municipal en medios tradicionales y digitales.
- La relación realizado/programado no permite hacer una valoración del desempeño del Programa.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 5 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

**Tabla 5. Avance indicador Fin**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	344	344	100%	100%	Aceptable
	II	762	762	100%	100%	Aceptable
	III	1,239	1,239	100%	100%	Aceptable
	IV	1,604	1,604	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible del indicador muestra que tuvo un comportamiento aceptable a lo largo de los trimestres con un avance de 100%, sin embargo, la meta parece ser un valor definido ex post. Además, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 6 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

**Tabla 6. Indicador estratégico - Propósito**

<b>Resumen Narrativo</b>	La población de Monterrey se informa de las acciones del gobierno municipal.
<b>Nombre</b>	Tasa de variación porcentual de campañas de difusión realizadas
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de campañas realizadas con respecto al periodo anterior para aumentar la percepción de los ciudadanos en las acciones de gobierno
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Cantidad de campañas realizadas en el presente año} - \text{Cantidad de campañas realizadas en año anterior}) / \text{Cantidad de campañas realizadas en el año anterior} * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Tasa
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2022

<b>Valor Línea base</b>	25%
<b>Meta 2023</b>	25%
<b>Medio de verificación</b>	Evidencia de campaña

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis cumple la estructura de la MML, sin embargo se considera la siguiente redefinición como acción de mejora: "La población de Monterrey se encuentra informada de las acciones y logros del gobierno municipal"
- El indicador se considera claro, adecuado y relevante para el nivel Propósito ya que hace referencia a la difusión a través de campañas informativas.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 7 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual al tener una frecuencia mensual muestra el avance de 2023.

**Tabla 7. Avance indicador Propósito**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
<b>2022</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>2023</b>	I	344	314	10%	38%	En Progreso
	II	762	711	9%	34%	En Riesgo
	III	772	711	9%	36%	En riesgo
	IV	1,604	1,403	14.30%	57.20%	Aceptable
<b>2024</b>	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa que solo un periodo se encuentra en un nivel aceptable de cumplimiento. En este sentido, si bien en todos los periodos se logró un incremento de campañas respecto al año anterior estas no alcanzaron a ser suficientes por lo que se considera se sobrestimo la meta la cual deberá ser revisada y ajustada para mediciones posteriores. Por otro lado, no es posible identificar si los valores reportados corresponden a valores acumulables de

los periodos anteriores o bien son periodos independientes, por lo que se sugiere que dicha información se refleje en la MIR en particular en la definición de las variables asociadas o bien en la ficha técnica del indicador.

### ❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 8 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

**Tabla 8. Indicador de gestión – Componente C1**

<b>Resumen Narrativo</b>	Sistema interno generado para la difusión de acciones (boletines, radio, televisión etc.).
<b>Nombre</b>	Porcentaje de boletines difundidos en radio, prensa, televisión y medios web
<b>Definición</b>	Este indicador mide la cantidad de boletines, radio o televisión o anuncios en prensa escrita difundidos
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Cantidad de boletines difundidos}) / \text{Cantidad de boletines solicitados} * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Correo enviado con el boletín adjunto

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo cumple parcialmente la sintaxis establecida en la MML, por lo que se sugiere redefinirlo como Boletines para difusión en medios tradicionales generados.
- El indicador cumple con los criterios CREMA; sin embargo, las variables del método de cálculo podrían mejorarse para que sean auto explicativas; por ejemplo “Boletines para radio, televisión y prensa escrita difundidos” para el

numerador y "Boletines para difusión de acciones en medios tradicionales solicitados a la Dirección de Comunicación" para denominador.

- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 9 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

**Tabla 9. Avance indicador Componente C1**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	185	90	206%	206%	Aceptable
	II	380	181	210%	210%	Aceptable
	III	553	273	203%	203%	Aceptable
	IV	708	365	194%	194%	Aceptable
2024	I	119	119	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en todos los periodos de medición con un cumplimiento mayor a 100% de la meta; lo que indica que se elaboraron y difundieron más boletines que los solicitadas al área responsable. En este caso se observa una sobrestimación de la meta, por lo que deberá ajustarse para periodos posteriores. Por otro lado, no es posible identificar si los valores reportados corresponden a valores acumulables de los periodos anteriores o bien son periodos independientes.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 10, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

**Tabla 10. Indicador de gestión – Componente C2**

<b>Resumen Narrativo</b>	Sistema interno generado para la difusión a través de redes sociales.
<b>Nombre</b>	Porcentaje de difusiones realizadas en redes sociales

<b>Definición</b>	Este indicador mide la cantidad de campañas en redes sociales
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Cantidad de campañas difundidos) / Cantidad de campañas solicitadas)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Reporte de difusión en redes sociales

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo cumple parcialmente la sintaxis establecida en la MML, por lo que se sugiere redefinirlo como Campañas para difusión en medios digitales diseñadas.
- El indicador cumple con los criterios CREMA; sin embargo, las variables del método de cálculo podrían mejorarse para que sean auto explicativas; por ejemplo "Campañas difundidas en redes sociales del municipio" para el numerador y "Campañas para difusión en redes sociales solicitadas a la Dirección de Comunicación" para denominador.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 11 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023 y 2024.

**Tabla 11. Avance indicador Componente C2**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	286	211	136%	136%	Aceptable
	II	521	446	117%	117%	Aceptable

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	III	672	597	113%	113%	Aceptable
	IV	804	729	110.30%	110.30%	Aceptable
2024	I	86	86	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en todos los periodos de medición con un cumplimiento mayor a 100% de la meta; lo que indica que se elaboraron y difundieron más boletines que los solicitadas al área responsable. En este caso se observa una sobrestimación de la meta, por lo que deberá ajustarse para periodos posteriores. Por otro lado, no es posible identificar si los valores reportados corresponden a valores acumulables de los periodos anteriores o bien son periodos independientes.

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde a la Actividad C1A1 y su información se muestra en la Tabla 12.

**Tabla 12. Indicador de gestión – Actividad C1A1**

<b>Resumen Narrativo</b>	Oficios generados por las dependencias para solicitar a la Dirección de Comunicación campañas.
<b>Nombre</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas para difusión de avisos o campañas.
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de las campañas creadas a partir de la solicitud por oficio referente a la necesidad de difusión de campañas por parte de las dependencias de gobierno
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Cantidad de oficios atendidos de las secretarías/Cantidad de oficios recibidos)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Correo en solicitud de difusión externa por solicitud de otras dependencias

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo no cumple con la sintaxis establecida por la MML para nivel de Actividades, además la generación de oficios no corresponde a la UR. Por lo que se sugiere redefinir como "Atención de oficios de solicitud sobre avisos o campañas.
- El indicador cumple con los criterios CREMA; sin embargo, las variables del método de cálculo podrían mejorarse para que sean auto explicativas; por ejemplo "Oficios para la elaboración y difusión de avisos y campañas atendidos" para el numerador y "Oficios de solicitud para la elaboración y difusión de avisos y campañas atendidos" para el denominador.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 13 muestra el avance del indicador C1A1 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

**Tabla 13. Avance indicador Actividad C1A1**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	12	12	100%	100%	Aceptable
	II	54	54	100%	100%	Aceptable
	III	101	101	100%	100%	Aceptable
	IV	123	123	100%	100%	Aceptable
2024	I	21	21	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance de 100% en los cinco trimestres de 2023 y 2024 que reportan información, por lo que se considera que el Programa cumplió de manera satisfactoria la atención de oficios. Por otro lado, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2023 y 2024, la cual se muestra en la Tabla 14.

**Tabla 14. Indicador de gestión – Actividad C1A2**

<b>Resumen Narrativo</b>	La población de Monterrey nos informa en redes sociales
<b>Nombre</b>	Porcentaje de atención a las solicitudes recibidas por redes sociales de atención ciudadana
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje del cumplimiento de gestión y atención de las solicitudes recibidas en redes sociales de la población
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Cantidad de solicitud atendidas / Cantidad de solicitud recibidas) *100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Reporte de solicitudes atendidas

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple con la sintaxis establecida en la MML por lo que se sugiere redefinirla como “Gestión y canalización de solicitudes de atención ciudadana recibidas en redes sociales”
- El indicador cumple parcialmente los criterios CREMA, por lo que se sugiere modificarlo con base en la propuesta de resumen narrativo y definirlo como Porcentaje de solicitudes de atención ciudadana recibidas en redes sociales que fueron gestionadas y canalizadas con fórmula (Solicitudes de atención ciudadana recibidas en redes sociales que fueron gestionadas y canalizadas al área correspondiente / Solicitudes de atención ciudadana recibidas en redes sociales) \*100
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 15 muestra el avance del indicador C1A2 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

**Tabla 15. Avance indicador Actividad C1A2**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	161	146	110%	110%	Aceptable
	II	284	269	106%	106%	Aceptable
	III	352	337	104%	104%	Aceptable
	IV	479	464	103.20%	103.20%	Aceptable
2024	I	45	45	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados; sin embargo, dado que los avances son mayores a las metas se podrían estar contabilizando la atención de solicitudes que provienen de fuentes distintas a las redes sociales. Asimismo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

Finalmente, la Tabla 16 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

**Tabla 16. Indicador de gestión – Actividad C2A1**

<b>Resumen Narrativo</b>	Plan calendarizado de campañas en redes sociales
<b>Nombre</b>	Porcentaje de calendarios mensuales elaborados
<b>Definición</b>	Este indicador reporta las actividades a realizar en materia de redes sociales
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	(Calendarios elaborados/Calendarios a realizar)*100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Mensual
<b>Año base</b>	2022
<b>Valor Línea base</b>	100%
<b>Meta 2023</b>	100%
<b>Medio de verificación</b>	Calendario mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple con la sintaxis establecida en la MML por lo que se sugiere redefinirla como “Elaboración de campañas en redes sociales”
- El indicador no cumple los criterios CREMA, por lo que se sugiere modificarlo con base en la propuesta de resumen narrativo y definirlo como Porcentaje de campañas en redes sociales elaboradas conforme al calendario mensual con fórmula (Campañas en redes sociales elaboradas conforme al calendario mensual / Campañas en redes sociales establecidas en el calendario mensual) \*100
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 17 muestra el avance del indicador C2A1 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

**Tabla 17. Avance indicador Actividad C2A1**

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	3	3	100%	100%	Aceptable
	II	35	35	100%	100%	Aceptable
	III	38	38	100%	100%	Aceptable
	IV	41	41	100%	100%	Aceptable
2024	I	3	3	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados. Por otro lado, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

## II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Difusión Institucional se muestra en la Tabla 18 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024<sup>5</sup>.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de 9.5% respecto de 2022; sin embargo, al observar el presupuesto modificado la variación entre ambos esta es significativamente mayor al presentarse una reducción de los recursos asignados en (-)23.5%. Para 2024 se registran variaciones menores de (-)0.7% para el presupuesto aprobado y de (-)3.7 para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

**Tabla 18. Presupuesto 2022 -2024**

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBJERCICIO	% MODIFICADO
2022	I	\$151,044,430.36	\$176,550,638.79	\$ 32,745,643.28	\$ 32,745,643.28	\$ 13,964,235.96	\$ 143,804,995.51	81.5%
	II	\$151,044,430.36	\$208,860,064.22	\$ 85,611,321.31	\$ 85,611,321.31	\$ 79,609,145.15	\$ 123,248,742.91	59.0%
	III	\$151,044,430.36	\$206,091,975.43	\$ 133,422,428.28	\$133,422,428.28	\$ 126,446,254.79	\$ 72,669,547.15	35.3%
	IV	\$151,044,430.36	\$205,635,684.99	\$204,037,934.89	\$204,037,934.89	\$ 203,459,210.59	\$ 1,597,750.10	0.8%
2023	I	\$165,413,803.50	\$164,312,570.24	\$ 12,133,761.52	\$ 12,133,761.52	\$ 11,494,343.88	\$ 152,178,808.72	92.6%
	II	\$165,413,803.50	\$159,334,584.29	\$ 51,521,161.49	\$ 51,521,161.49	\$ 46,362,023.99	\$ 107,813,422.80	67.7%
	III	\$165,413,803.50	\$160,685,693.69	\$ 90,479,661.29	\$ 90,479,661.29	\$ 85,920,504.83	\$ 70,206,032.40	43.7%
	IV	\$165,413,803.50	\$157,238,008.65	\$157,193,309.06	\$157,193,309.06	\$ 155,639,478.70	\$ 44,699.59	0.0%
2024	I	\$164,214,898.76	\$151,358,838.63	\$ 11,111,246.69	\$ 11,111,246.69	\$ 8,551,062.47	\$ 140,247,591.94	92.7%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2022 y 2023 se observa que el Programa ejerció prácticamente la totalidad del presupuesto modificado, donde se registró únicamente el 0.8% en 2022 y de 0.03% en 2023 de recursos no devengados.

Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

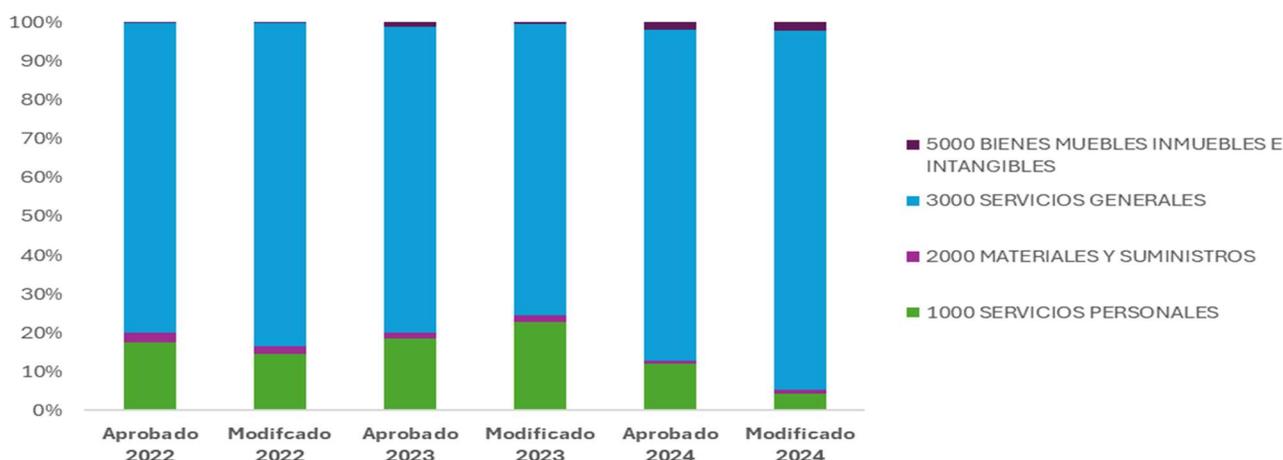
En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

<sup>5</sup> La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa en 2023 con 75.3%, mientras que en 2022 y 2024 la proporción también fue alta con 83.3% y 92.4% respectivamente.

El Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES es el segundo rubro con mayores recursos asignados con 14.5% en 2022 y 22.9% en 2023 que en promedio significaron \$ 32.8 mdp.

**Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto**



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 19 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que la partida 3610 DIFUSION POR RADIO TELEVISION Y OTROS DE MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES para 2023 representa el mayor porcentaje con 46.1%, mientras que en 2022 la misma partida ejerció el 22.2%. Por otro lado, en 2022 la partida con mayor gasto fue la partida 3110 ENERGIA ELECTRICA con 32.7% proporción que tuvo una disminución significativa al representar en 2023 solamente el 0.2% que significó en términos reales una diferencia de más de \$ 66 mdp.

Otras partidas que representaron un gasto importante del Programa fueron la de 3630 SERVICIOS DE CREATIVIDAD PREPRODUCCION DE PUBLICIDAD EXCEPTO INTERNET que representó en 2022 el 10.5%, mientras que en 2023 fue de 14.2% y la

partida 3690 OTROS SERVICIOS DE INFORMACION con 11.8% y 7.0% respectivamente.

**Tabla 19. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica**

Capítulo	Partida Genérica	2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 22,822,183.35	\$ 23,401,043.06
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 3,673,652.44	\$ 4,959,411.79
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 1,401,960.84	\$ 3,034,713.12
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 666,492.16	\$ 1,753,830.18
1000	134000 COMPENSACIONES	\$ 216,000.00	\$ 996,100.00
1000	OTRAS PARTIDAS	\$ 935,305.77	\$ 1,785,746.67
2000	261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 934,990.62	\$ 1,282,681.76
2000	215000 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ 20,970.97	\$ 455,300.00
2000	214000 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 257,937.36	\$ 315,055.81
2000	296000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 46,458.77	\$ 103,958.66
2000	294000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 141,868.22	\$ 100,393.94
2000	OTRAS PARTIDAS	\$ 1,371,101.93	\$ 183,561.50
3000	361000 DIFUSION POR RADIO TELEVISION Y OTROS DE MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 45,228,673.67	\$ 72,455,084.54
3000	363000 SERVICIOS DE CREATIVIDAD PREPRODUCCION DE PUBLICIDAD EXCEPTO INTERNET	\$ 21,466,139.14	\$ 22,306,940.69
3000	369000 OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	\$ 24,022,196.17	\$ 10,948,059.95
3000	366000 SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	\$ 7,402,934.53	\$ 10,910,067.72
3000	355000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 907,537.14	\$ 628,734.71
3000	322000 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 27,324.00	\$ 409,432.21
3000	311000 ENERGIA ELECTRICA	\$ 66,720,546.15	\$ 289,084.75
3000	345000 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 32,772.14	\$ 62,473.62
3000	OTRAS PARTIDAS	\$ 5,374,796.17	\$ 296,213.90
5000	515000 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 51,575.03	\$ 269,167.56
5000	597000 LICENCIAS INFORMATICA E INTELLECTUALES	\$ -	\$ 170,485.2
5000	523000 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 189,957.89	\$ 59,365.32
5000	521000 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 65,864.43	\$ 16,402.40
5000	565000 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ 58,696.00	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 204,037,934.89</b>	<b>\$ 157,193,309.06</b>

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

### **III. Cobertura**

El Programa define la PP y PO como la “Población en general” la cual no está caracterizada ni cuantificada y cuantifica

Con la información proporcionada por la UR en términos de los beneficiarios del Programa no es posible realizar una valoración completa sobre el alcance de los servicios y apoyos brindados, y tampoco es posible calcular la cobertura. En este sentido se sugiere la elaboración de un reporte o informe anual que muestra desagregado a nivel de tipo de apoyo el total de población atendida por parte del Programa.

#### **IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora**

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa Difusión Institucional no ha sido sujeto evaluaciones externas en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 de acuerdo a lo señalado en los Programas Anuales de Evaluación, por lo cual esta sección del informe no presentará ningún tipo de valoración.

Sin embargo, tomando este informe como el primer ejercicio de análisis externo del Programa se sugiere llevar a cabo evaluaciones periódicas a partir del modelo de evaluación de CONEVAL, para lo cual se considera que las evaluaciones para los siguientes ejercicios fiscales deberán contemplar una de lógica horizontal y vertical de la MIR 2025 y una de diseño.

## V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

### i. Análisis FODA

#### Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

#### Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Mejorar la redacción de algunos objetivos de la MIR con base en la MML.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
- Complementar los nombres de las variables para que estos sean auto explicativos y sean consistentes con el nombre del indicador.
- Realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal.
- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.

### Debilidades

- El resumen narrativo en algunos de los niveles de la MIR presenta carencias en sus sintaxis, además los Componentes y Actividades no son las suficientes y necesarias considerando los servicios y apoyos que brinda el Programa.
- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.
- La PP y PO no se encuentra caracterizada y su cuantificación no puede ser revisada toda vez que no se especifica cual es la fuente de información.

### Amenazas

- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal complican el tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- La MIR no refleja la totalidad de los bienes y servicios entregados por el Programa, o bien en algunos casos los integra en una denominación genérica del indicador lo que puede dificultar el seguimiento de algunos apoyos específicos.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.

## ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación esta debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.
- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se

realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.

- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas
- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.



## Ficha Técnica de Evaluación

<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
<b>Nombres de los principales colaboradores:</b>	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	Adjudicación directa
<b>Costo total de la evaluación:</b>	\$ 35,000.00 pesos
<b>Fuente de financiamiento:</b>	Recursos propios

## Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Difusión Institucional del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Difusión Institucional del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Programa Difusión Institucional del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Difusión Institucional. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Difusión Institucional. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Difusión Institucional. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.